

REQUISITOS PARA SER INTEGRANTE DEL TRIBUNAL DE HONOR

Este 15 de diciembre de 2021 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, se llevará a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 234, conforme a las publicaciones realizadas en el diario oficial La Gaceta y en un periódico de circulación nacional.

Entre los puntos de agenda esta: **Elección de miembros suplentes para el Tribunal de Honor.**

Se les recuerda que los requisitos para acceder al puesto de integrante del Tribunal de Honor, conforme lo establece el párrafo segundo del artículo N° 60 del Reglamento a la Ley N° 1038 (Decreto ejecutivo N° 13606-E):

“Sólo podrán ser elegidos miembros de Tribunal quienes tuvieren diez o más años de incorporados y fueren de reconocidas condiciones morales”.

